

Iruña, 7 enero 1965

Sr. D. Fermín Ollo  
50 rue Singer  
PARIS -16-

Querido amigo:

Supongo en poder de Vd. la información que le envié hace unos días relacionada con lo ocurrido en el Monumento a los "Mártires de la Cruzada".

En la prensa de Pamplona de estos días pasados habrá leído Vd. la reacción de las gentes afectadas así como la preparación y celebración del acto de desagravio el domingo último, que dicho sea de paso resultó un solemne fracaso, ya que apenas vino nadie de fuera de la Capital y tampoco acudieron de aquí, salvo las autoridades y algún despistado, así que estuvieron en familia. De los Diputados Forales no asistieron ni Urmeneta ni Bañón, no sabemos si por fuerza mayor o si porque ésta se la buscaron.

Como réplica a lo que decía la prensa, se repartió una hoja, como se pudo, de la que le envío adjunto un ejemplar, a la que supongo no le pondrá Vd. ninguna "pega", pues ya comprenderá que no es posible hacer otra cosa.

Hasta ahora parece que no hay ningún detenido e ignoramos que haya sido interrogado nadie.

No sé si recibe Vd. o nó estas breves informaciones, y me gustaría saberlo para en caso contrario cambiar de camino, pues aprovecharíamos entonces los servicios de Guesalaz.

Estos días hay un poco revuelo en la Diputación a propósito del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 24 de Diciembre de 1964 (B.O. del Estado del 30) relativo a los tipos de Arbitrio con destino a las Diputaciones Provinciales y normas para su exacción. Creo que recibe Vd. el Aranzadi y por tanto lo habrá leído o lo leerá en breve y por eso no se lo copio. Veremos si saben defender la antiforalidad con acierto y dignidad. Lo notable del caso es que el periódico que más ha combatido dicho Decreto ha sido "Diario de Navarra", aunque falta saber si es por el Fuero o por el huevo.

Y nada más por hoy.

Un abrazo de su buen amigo

F E R M I N

*Fermín Ollo  
San Fermín 21  
Frente a S. Antonio*